



ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO N° 85/2020

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la IV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 12 de febrero de 2020, se acordó, por unanimidad de los Sres. Consejeros asistentes **“la reprogramación y reitemización financiera del proyecto Construcción Espacio Público Miramar Sur II, Arica, código BIP 30354106-0, según el Certificado CORE N° 267/2020...”**, indicándose posteriormente el cuadro de distribución de recursos.

Que, si bien es cierto, este acuerdo fue anotado con el número 64 de la fecha citada, no es menos cierto que esta numeración se encuentra duplicada, por lo cual se hace necesario rectificar dicho correlativo.

Como consecuencia, se certifica que el acuerdo referido en el párrafo primero tiene el número del presente Certificado.

Conforme, Arica 17 de febrero de 2020.

  
GOBIERNO DE CHILE  
CONSEJO REGIONAL  
MARÍA SEPULVEDA VASQUEZ  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO (S)  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA